

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS A SEREMI REGIÓN METROPOLITANA	Número ID	INF. EJEC. N° 21-10
	Fecha	29-09-2010

ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2010, se dispone la revisión de las transferencias de fondos a la Seremi Región Metropolitana que se indican.

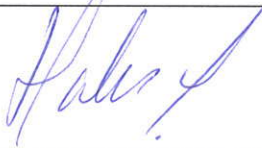
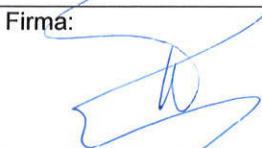
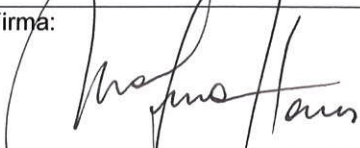
- I. **MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA**
Proceso de Transferencia de Fondos a Secretaría Regional Ministerial.
- II. **ALCANCE**
100% de los fondos transferidos a la Subsecretaría, aplicados en los productos establecidos en los Convenios de Transferencia de recursos desde el Gobierno Regional. Periodo definido: enero a diciembre de 2009 y enero a abril 2010.
- III. **OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA**
Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo recibido para la ejecución de un Programa.
- IV. **TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS**
 1. En los convenios suscritos por la Región Metropolitana "Transferencia Tecnológica para inserción Competitiva Sector Apícola Región" y "Capacitación en mesas de negocio para las Comunas de Alhué y Til- Til", a la fecha de esta auditoría no presentan avance en su ejecución, considerando que ambos se suscribieron en noviembre de 2009.
 2. Se observó que la Región Metropolitana recibió fondos para ser aplicados en los programas "Capacitación en mesas de negocio para las Comunas de Alhué y Til- Til", por M\$ 15.000 con fecha 03/02/2010 y para el Programa " Transferencia Tecnológica para inserción competitiva Sector Apícola Región Metropolitana" por M\$ 20.000, con fecha 12/05/2010. A la fecha de esta auditoría se evidencia que éstos recursos no han sido contabilizados en la Subsecretaría, en el Sistema de Información Financiera del Estado SIGFE

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados para evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo recibido para la ejecución de un Programa, se puede concluir que debido al tiempo transcurrido desde la total tramitación del convenio y considerando que a la fecha no se ha iniciado la ejecución de los programas, no es posible efectuar un pronunciamiento.

Los fondos entregados en administración para la ejecución de ambos programas fueron depositados en el mes de febrero y mayo del presente año, sin embargo esta información no está contabilizada en el Sistema de Información Financiera del Estado, SIGFE. Asimismo, la paralización de las acciones encomendadas podría afectar la imagen y credibilidad institucional por parte de los potenciales beneficiarios, como también del mandante, comprometiendo la transparencia y eficiencia en la administración de los fondos transferidos.

Lo anterior hace conveniente solicitar formalmente las razones en la demora en el inicio de los convenios y la programación financiera como operativa de las actividades a desarrollar.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Uberlinda Rosales G.	Nombre: Paola Pérez R.	Nombre: María Luisa Torres
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 27.09.2010	Fecha : 28.09.2010	Fecha: 29.09.2010